5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2016, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de suministro, que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 2015/000108.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de gas natural al edificio administrativo Torre Triana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Sevilla.
 - c) División por Lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - f) Código CPV: 09123000-7.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. BOJA núm. 159, de fecha 17 de agosto de 2015.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: Doscientos mil novecientos treinta y cinco euros con ochenta y nueve céntimos (200.935,89 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de cuarenta y dos mil ciento noventa y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (42.196,54 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y tres mil ciento treinta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (243.132,43 euros).
 - 5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de febrero de 2016.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.
- d) Importe de adjudicación máximo: Ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos (165.395,04 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de treinta y cuatro mil setecientos treinta y dos euros con noventa y seis céntimos (34.732,96 euros), siendo el importe total máximo, IVA incluido, de doscientos mil ciento veintiocho euros (200.128,00 euros).

Sevilla, 26 de febrero de 2016.- El Director General, Antonio Miguel Cervera Guerrero.